

Guayaquil, Abril 27 del 2020

**Señores
ACCIONISTAS DE
ARTIC PUBLICIDAD S.A.
Ciudad.-**

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "ARTIC PUBLICIDAD SA. ", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el Informe Anual de la Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019.

AMBITO GENERAL

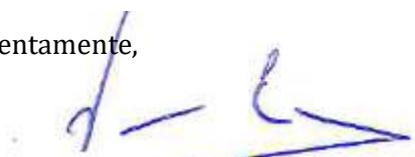
ARTIC PUBLICIDAD S.A., en el año 2019 arrojó una utilidad bruta de US \$ 441.847,28. Las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2020, es la de continuar posesionados en nuestro mercado.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Se espera para el siguiente ejercicio económico, una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo, incrementar las ventas y los ingresos, para lo cual se están realizando todas las proyecciones del caso.

Los Estados Financieros adjuntos se encuentran preparados de acuerdo a PCGA y a NIIF listos para su aprobación, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



**EC. ERIKA VERA MORETA
GERENTE GENERAL**

CC: File.